



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte, Urbanización Santa Adela Final Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 006 GOES

San Salvador, 01 de marzo del 2016

SEÑORES: INFORMACION TECNOLOGIA CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NIT: 0614-160310-107-8

No. NRC: 201716-5

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
14	UNIDADES	54115	CINTAS COLOR RIBBON YMCKT PARA IMPRESORA DATACARD CP60, CON CAPACIDAD PARA 500 IMPRESIONES. DATACARD CP40/CP60/CP80/CD800 YMCKT COLOR BELT PRINTER RIBBON 535000-003	\$ 148.03	\$ 2,072.42
TOTAL EN LETRAS				DOS MIL SETENTA Y DOS 42/100 DOLARES \$ 2,072.42	

A utilizarse: PARA LA ELABORACIÓN DE GAFETES DE EMPLEADOS DE LA DGCP

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO.**

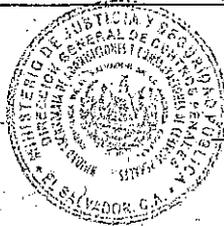
LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION.**

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.

- ✓ ~~Factura Consumidor Final~~ a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, Ubicada en 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

AMPARO

ELABORO



REVISO

AUTORIZADO

